

El Tribunal Supremo ratifica la sentencia que condenó al primer Teniente de Alcalde popular, Juan Antonio Teresa, por coacciones a una edil socialista

La sentencia ratifica la condena a seis meses de cárcel, tres años de inhabilitación y al pago de una indemnización de 9.000€ y de las costas procesales

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la representación del actual Primer Teniente de Alcalde del Partido Popular Juan Antonio Teresa Villacieros contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 19 de Enero de 2009 que le condenó a seis meses de cárcel por un delito de coacciones, a tres años de inhabilitación para cargo electivo por un delito contra los derechos individuales de la entonces Concejala del PSOE Concepción Rojas Rubio y a indemnizar con nueve mil euros a dicha Concejala en concepto de daños y perjuicios así como al pago de las costas procesales.

Los hechos se remontan al 10 de septiembre de 2002 cuando la Concejala socialista estaba en el Ayuntamiento haciendo unas fotocopias de documentos que le interesaban para un Pleno y para su tarea de oposición y control al Gobierno Municipal del PP. Entre los documentos fotocopiados estaban el del desarrollo de la Normas de Planeamiento Urbanístico del municipio, documentos que se encontraban en exposición pública y que por el interés del entonces Alcalde Popular Juan Antonio Teresa de obstruir la información a la Oposición se estaban negando a entregarlos, esta fue la causa por la que el condenado Juan Antonio Teresa dispuso del Jefe de la Policía Local para obstaculizar e impedir la salida de esos documentos reteniendo a dicha Concejala en las dependencias municipales, al negarse esta a entregarlos por considerar, y así lo ratifica la sentencia, que estaba en su derecho de disponer de ellos.

Los fundamentos del fallo se asientan, entre otros, en la plena legitimidad de la actividad de la Concejala que trató de impedirse y en los medios empleados por el acusado Juan Antonio Teresa para tal objetivo, como la denuncia criminal, y las subsiguientes actuaciones policiales abiertamente fuera de lugar y contrarias a derecho.

Por fin, y después de más de siete años de espera paciente y confiando en la Justicia se sancionan las coacciones y el delito contra las libertades individuales de una Concejala en pleno ejercicio de su cargo.

Los tiempos han sido largos para asegurar la defensa de la presunción de inocencia del



acusado Juan Antonio Teresa, tras la sentencia condenatoria de la Audiencia Provincial de Madrid se presentó recurso de casación contra ella que se ha desestimado y en esta ocasión por el Tribunal Supremo, pues bien con todo ello los derechos del acusado se han respetado en su totalidad y ahora toca la exigencia de responsabilidades personales y políticas a quien infringió la ley y abusando de su estatus de Alcalde atentó y coaccionó a una inocente: la concejala socialista, que igualmente tiene también sus derechos y que fueron pisoteados por el condenado Juan Antonio Teresa.

A pesar de las reiteradas peticiones del Grupo Socialista para que dimitiera el condenado o para que el actual Alcalde Popular

Mario Utrilla lo cesara esto no ha ocurrido y es por eso que llegado este momento, ratificada la sentencia, cuando ya no puede haber más dilaciones, o dimite o se le cesa. De continuar en su cargo esto representaría una burla a la ciudadanía y una desobediencia a la Justicia, sin hablar ya de la falta de ética política del Partido Popular en Sevilla la Nueva y en especial de su Alcalde que lo ha protegido hasta este momento.

El Grupo Socialista sigue esperando que el Alcalde pida disculpas por lo ocurrido y actúe en consecuencia por el apoyo prestado tanto por él como por todo su Equipo al condenado Juan Antonio Teresa, que para más agravio es el Portavoz del Grupo Popular.

MÁS NOTICIAS

El Alcalde crea una plaza eventual en el Ayuntamiento a la medida de Juan Antonio Teresa página 2

Presupuestos 2010 de Sevilla la Nueva: más impuestos para todos y menos gastos sociales página 2

Finalizadas las obras del Plan Estatal de Inversión Local 2009 del gobierno página 3

Suspensión del equipo de gobierno como resultado del balance de su gestión en 2009 página 3

La nevada colapsó la red de carreteras de la Comunidad de Madrid y las calles de Sevilla la Nueva página 4

Los vecinos de Sevilla la Nueva, hipotecados por un crédito de 4 millones de euros página 4

El Ayuntamiento, obligado a readmitir a los trabajadores despedidos página 5

Esperanza Aguirre cierra los CAPIs de la Comunidad de Madrid página 5

La sanidad madrileña, a la cabeza de las denuncias en toda España página 5

La presidenta elimina el "cheque-bebé" a las familias madrileñas página 6

Frente a los pesimismos, también hay razones para el optimismo en la salida de la crisis económica página 6

La Ley de Economía sostenible página 7

El Grupo Municipal Socialista reclama la nulidad de los acuerdos del pleno del pasado 28 de enero de 2010 página 7

Estas "calles" también son de Sevilla la Nueva página 8

El Alcalde Mario Utrilla crea en el Ayuntamiento una plaza de eventual de confianza a la medida del condenado Juan Antonio Teresa

La plaza es de coordinador de áreas y servicios de urbanismo

En el Pleno Ordinario del Ayuntamiento celebrado el 28 de Enero, en el punto "Aprobación inicial de Presupuesto para 2010", el Equipo de Gobierno Popular presentó una enmienda por vía de urgencia con la que se creó una plaza de "Coordinador de Áreas Y Servicios de Urbanismo" con carácter eventual y de libre designación con una retribución anual de 39.969 €. Esta retribución es "casualmente" la misma que tenía el condenado a inhabilitación por 3 años Juan Antonio Teresa, Primer Teniente de Alcalde, cargo que tiene que dejar en cumplimiento de la sentencia. Además se establece la exigencia de titulación de Bachiller Superior o "equivalente"

que "casualmente" es la misma que posee el condenado. Finalmente también "casualmente" las funciones a desarrollar son las mismas que venía desempeñando como Concejal.

Por todo ello tenemos claro, a la luz de lo expuesto anteriormente, que se pretende adjudicar a Juan Antonio Teresa dicha plaza en el momento que se aplique la sentencia condenatoria a cárcel, inhabilitación para cargo electo e indemnización económica.

Esto no puede suponer más que un intento de burlar las consecuencias de la sentencia y un premio que da el Alcalde Popular Mario Utrilla a una persona que ha

quedado demostrado, sin ningún tipo de dudas, su culpabilidad en la comisión de varios delitos.

Para más desvergüenza se va a sacar el dinero para pagar a una persona condenada por esos delitos a costa de reducir partidas de la Policía Local (11.640 € de las retribuciones básicas, 19.168€ de las retribuciones complementarias, 132.160 € de la Seguridad Social de la Policía) e igualmente se disminuyen las partidas del área económica en 5.838 € y en seguridad social de los funcionarios en 681 €.

Llegados a este punto preferimos no hacer comentarios y llamar a la reflexión a los vecinos y vecinas del municipio.

Más impuestos para todos y menos gastos sociales son las líneas básicas del Presupuesto Popular para 2010 en Sevilla la Nueva

A todos nos tocará apretarnos el cinturón, menos al Equipo de Gobierno

El presupuesto presentado por el Alcalde para el 2010 además de con retraso nos llega cargado de recortes bajo el lema de "austeridad para todos", para todos menos para el Equipo Popular que se mantiene sobredimensionado tanto en número como en gasto. Es el Equipo de Gobierno más caro de la historia de Sevilla la Nueva y un 245% más que el último Socialista.

Los recortes presupuestarios vienen provocados por el parón del urbanismo que incrementa en nuestro pueblo el efecto de la crisis general y por el Plan de Saneamiento derivado de los dos préstamos suscritos el pasado año por el Ayuntamiento por importe de 4.000.000 € para acabar con parte de la deuda generada por una administración popular poco eficiente.

El presupuesto previsto para 2010 asciende a la cantidad de 11.500.000 € que representa un descenso del 24% con respecto al del año pasado y del 56 % con respecto a 2008.

Los ingresos para hacer frente a los gastos previstos se asientan en la subida brutal del IBI (un 30%) y que se une a la del año anterior y que viene a representar más de las dos terceras partes de los impuestos directos siendo los restantes el conocido como plusvalía y el de vehículos.

El aumento de las tasas y precios públicos son el otro filón de los ingresos dada las subidas constantes realizadas en los dos últimos años que multiplican en varias veces los incrementos del IPC.

Los ingresos de la Comunidad de Madrid y del Estado se incrementan configurando final y prácticamente el mapa de los ingresos, sobre lo que nos cabe una reflexión derivada de las consecuencias de las brutales y reiteradas subidas que pueden producir un aumento excesivo de la morosidad y con ello no conseguir el objetivo de incrementar los ingresos con lo que tendríamos unos presupuestos muy débiles y de difícil cumplimiento.

Las inversiones es el capítulo que más se recorta pues pasa de representar un 50% al 25% del presupuesto, lo cual a nuestro entender poco ayuda a salir de la crisis y más si tenemos en cuenta que más de 80% de dichas inversiones se refieren a las obras de urbanización del polígono industrial que también se presupuestaron el año pasado y no se ejecutaron, pues se contemplan mediante la aportación de los propietarios del polígono y todos sabemos el momento que estamos pasando.

Con la reducción general del presupuesto el capítulo de personal pasa a representar el 34% del gasto cuando antes sólo representaba el 22'5% lo que nos debe de hacer reflexionar a la hora de hacer los recortes presupuestarios pues se puede dar el caso de tener los recursos humanos y no poder dar servicios por falta de dinero para gastos corrientes que se ven afectados por una disminución del 30%

El aumento de los agentes de la Bescam infla los gastos de personal aunque estén

subvencionados, de momento, al 100 % por la Comunidad y dado el aumento que esto representa en efectivos destinados a la seguridad no entendemos como el Alcalde pretende dedicar parte del dinero proveniente del Plan E del Gobierno de la Nación para 2010 en cámaras de televisión para control de tráfico, se dice, y no para realizar obras, mucho más prioritarias y que generan más empleo y que son posibles como segunda fase del Plan anterior, como el necesario asfaltado de calles de la Urbanización de Los Cortijos cuya situación es insostenible y que está impidiendo el normal acceso de muchos de sus vecinos a su domicilio, cuestión que no le ocurre a ningún otro vecino del municipio. Esperamos que en todo caso se de respuesta a esta demanda aunque sea a través del PRISMA.

La reducción en suministros y contratos de mantenimiento es desmesurada lo que puede representar un abandono general de la conservación del municipio como no se realice un seguimiento muy fuerte de esta actividad ganando en eficacia y eficiencia.

Finalmente nuestra mayor crítica se basa en el inexistente esfuerzo de moderación y sacrificio dentro del Equipo de Gobierno que mantiene una estructura de concejales y cargos de confianza sobredimensionada para el tamaño de nuestro municipio y para la situación económica actual dando un mal ejemplo a los ciudadanos a los que se les pide mayor contribución y austeridad en el gasto.

Finalizan las obras del Plan Estatal de Inversión local de 2009

Se han ejecutado en la urbanización "Los cortijos" y en el polideportivo de "Los manantiales"

Para satisfacción de todas las obras de saneamiento y alcantarillado realizadas a cargo del Plan Estatal de Inversiones, puesto en marcha por el Gobierno de la Nación, se han concluido en "Los Cortijos", así como el aparcamiento en el polideportivo "Los Manantiales"

Las empresas que lograron hacerse con las obras en el concurso público se comprometieron en su oferta a realizar mejoras de modo que no hubiera que devolver un solo "duro" del dinero aportado por el Gobierno y se aprovechara todo el en beneficio de los vecinos. Estas mejoras se han concretado en el caso de "Los Cortijos" en el asfaltado de parte de la urbanización.

Por todo ello quedarán pendientes de asfaltar las calles secundarias de toda la urbanización.

Llegados a este punto es cuando el Grupo Municipal Socialista, al igual que hizo en la anterior ocasión, ha solicitado al Alcalde que:

"Puesto que va a haber un 2º Plan Estatal de Inversiones a cuenta del Gobierno de la Nación para 2010 y que según nuestras informaciones nos corresponden 844.751 € en función de nuestra población, proponemos se dedique parte de él a la finalidad de rematar el asfaltado de la urbanización así como a acometer la remodelación del alumbrado de modo y manera



que Los Cortijos alcancen el mismo nivel de infraestructuras con que cuenta el resto del municipio ya".

Estas obras son factible como 2ª Fase de las obras realizadas en el 2.009 y como lo demuestran las ya aprobadas por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial a cargo del Plan E 2.010 y que incluyen entre otras: arreglos de calles, aceras etc. en otros municipios.

No obstante, como lo importante es que se arreglen las calles, también podrían incluirse en el PRISMA de la Comunidad de Madrid.

Creemos que es una petición razonable y pondría fin al abandono secular que los vecinos y vecinas de la Urbanización vienen sufriendo a pesar de contribuir a las arcas municipales igual que todos los demás vecinos y vecinas de Sevilla la Nueva.

Las últimas lluvias y nevadas han venido a darnos la razón de la necesidad de abordar de modo prioritario el asfaltado de las últimas calles que se han convertido en verdaderos lodazales, donde es imposible transitar y en muchos casos poder acceder andando a las viviendas.

Suspensión del equipo de gobierno popular como resultado del balance de su deficiente gestión de 2009

El año ha estado marcado por una subida generalizada de impuestos

Llegado el momento de hacer balance de la gestión realizada por el equipo popular que gobierna el Ayuntamiento durante el 2.009 se nos aparece un año cargado de muchas sombras y pocas luces.

En unos momentos de crisis general hemos contado con el equipo de gobierno más caro de la historia del municipio (un 245 % más que el socialista), con mayor número de concejales cobrando a cargo del presupuesto municipal a lo que habría que añadir los cargos de confianza.

Es el año del endeudamiento, nuestro Alcalde Mario Utrilla nos ha endeudado a todos los vecinos mediante un crédito de 4.000.000 € y que además sólo cubre una parte de la deuda reconocida al cierre del ejercicio 2.008. Así pues este equipo ha batido un nuevo record histórico para nuestro municipio: la mayor deuda en la historia del municipio.

Pero como "las desgracias no vienen solas" a lo anterior se ha unido una desorbitada subida de impuestos que abarca todos los servicios municipales: Cultura (47% más en la Escuela de música y Danza), Deporte

(66% en la matrícula de actividades deportivas, una subida en las actividades para empadronados entre el 6,6% y el 33%), Educación (subida de la Casita de los Niños por encima del IPC). Destaca por su importancia la subida del IBI que ha sido del 30%. Así pues el 2.009 ha continuado la carrera iniciada en el 2.008 y no se salva ningún servicio municipal a lo que habría que añadir la creación de nuevos impuestos como el canino, entre otros. 2.009 ha sido el de la privatización de la gestión de la recién construida Escuela Infantil.

Para rematar, el año ha sido el de la condena por la Audiencia Provincial a Juan Antonio Teresa, 1er Teniente de Alcalde del Ayuntamiento a cárcel e inhabilitación para cargo público lo que también ha convertido a este 2.009 en Sevilla la Nueva como el año de la desvergüenza política del PP dado que ni se le ha cesado, ni él dimitió, y para remate empezamos 2010 con la ratificación de esa condena por el Tribunal Supremo y con el PP enrocado en la misma actitud de no asumir sus responsabilidades políticas.

Las "buenas nuevas" han venido de fuera es decir de la Comunidad o del Gobierno. Así la nueva Escuela Infantil cuya construcción se ha financiado a medias entre Gobierno y Comunidad y que por cierto, sólo ha inaugurado esta última. En el polideportivo municipal de los Manantiales se han construido nuevas pistas por parte de la Comunidad y nuevos aparcamientos por parte del Gobierno a través del Plan E. La remodelación y ampliación del alcantarillado de "Los Cortijos" y el asfaltado de parte de la urbanización es otra obra del Gobierno de Zapatero a través del Plan E. Mientras, seguimos esperando la realización de la mayor parte de las obras del Prisma 2.008-11 que debe de desarrollar la Comunidad en nuestro municipio.

En resumen los vecinos y vecinas de Sevilla la Nueva no hemos visto mejorar, ni aumentar los servicios municipales, en cambio hemos visto aumentar los impuestos y el número de personas del PP que viven del Ayuntamiento, bien como concejales o bien como cargos de confianza. Y este es, por desgracia, un triste balance del Equipo Popular de Mario Utrilla, este año, en su gestión del Ayuntamiento.

La nevada colapsó la red de carreteras gestionadas por la Comunidad de Madrid y las calles de Sevilla la Nueva

Por la falta de máquinas quitanieve en las carreteras y por no esparcir sal en nuestro municipio

Mientras la red de carreteras del Estado en la Comunidad de Madrid estaba funcionando "francamente bien", según palabras del propio consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, la red secundaria de la región, competencia del Gobierno regional, sufrió cortes y colapsos debido a la falta de máquinas quitanieves.

En Sevilla la Nueva, hasta bien entrada la mañana del pasado 10 de enero las dificultades para circular fueron importantes en la M-600 y enormes en las calles. A la incapacidad del Gobierno Regional se sumó la del gobierno municipal, pues nuestro alcalde Utrilla no dispuso los medios necesarios para mitigar las consecuencias de la nevada ni se echó la sal necesaria en las calzadas que hubiera evitado el colapso circulatorio.

Sólo la colaboración del Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento y la Unidad Militar de Emergencias, UME, (creada precisamente por el Gobierno Zapatero), per-



mitió mitigar el caos provocado por la falta de eficacia de las instituciones gobernadas por el Partido Popular.

Lo ocurrido fue inaceptable, y más teniendo en cuenta que el Gobierno regional activó desde la noche anterior el Nivel 2 del Plan

de Inclemencias Invernales y llevaba alertando desde hacía días de la llegada del temporal. Ese Plan fue presentado el pasado mes de diciembre por el Gobierno regional, destacando que contaba para esta campaña, entre otros aspectos, con 44 máquinas y con un presupuesto de 3,5 millones de euros, un 20% más que en años anteriores. La Consejería de Transportes e Infraestructuras también anunció que disponía de 3.000 toneladas de sal almacenadas en cuatro naves y 27 almacenes para evitar que la presencia de nieve o hielo en las carreteras pudiera dificultar la circulación.

Esto es lo que vendió el Gobierno regional pero a la hora de la verdad, ¿dónde estaban esas máquinas quitanieves cuando se las necesitaba? ¿Se echó sal a las calzadas para poder circular? Miles de madrileños no pudieron salir de sus casas para ir a trabajar, lo que demuestra que las previsiones y los recursos destinados por el Gobierno regional no han sido, una vez más, suficientes.

Los vecinos y vecinas de Sevilla la Nueva, hipotecados con un crédito de 4.000.000€ concertado por el equipo de gobierno popular

A esto nos lleva la mala gestión de los gobiernos del Partido Popular

La mala gestión, desarrollada por los diferentes equipos de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, ha dado lugar a una situación tan crítica de las arcas municipales que en el cierre presupuestario del ejercicio de 2008 se reconoce un déficit de remanente de Tesorería que asciende a 6.726.177,24 Euros.

A esta situación económica tan pésima de la institución municipal se ha unido la posibilidad de acogerse a un Plan de Medidas Urgentes del Gobierno de la Nación para posibilitar que el Equipo de Gobierno Popular pueda hacer frente, mediante la concertación de un crédito, a las enormes deudas con proveedores que mantienen en la actualidad.

Para poderse acoger a esta medida el Equipo de Gobierno ha tenido obligatoriamente que elaborar un Plan de Saneamiento, que ha desarrollado con todo sigilo y el oscurantismo del que son capaces los Populares, situación que ha llegado al extremo de que en el Pleno de 17 de julio de 2009, dónde han aprobado dicho Plan con su voto, no han dado ninguna explicación sobre dicho Plan, a pesar de las peticiones realizadas por el Grupo Municipal Socialista.

En una decisión tan importante, que hipoteca a cada uno de los sevillanovenses

en 500 euros, se han limitado a votar sin explicación ninguna.

Dicho Plan, compuesto de 112 páginas, dedica 110 a hablar de las medidas fiscales, que conllevan un incremento generalizado de impuestos que se unen a los ya realizados, y a los que se unirán en breve plazo la subida del recibo del "número" del coche, el IBI, los precios públicos de actividades culturales, etc. Es decir, prácticamente todo el documento se centra en pedir a los ciudadanos de Sevilla la Nueva que se aprieten el cinturón y que paguen más impuestos.

Al resto de los apartados del Plan de Saneamiento, que deben de ocuparse de las medidas administrativas y de gestión que han de tomarse, se dedican sólo 2 páginas, y dónde se limitan a hacer una reducida enumeración de medidas de carácter muy genérico y dónde no se concreta nada y tampoco se cuantifica.

En definitiva, el Equipo de Gobierno Popular, no tiene ninguna intención de cambiar nada de su desastrosa forma de gestión. Seguirá con el elevado número de concejales en nómina actuales, así como de cargos de confianza, como si la salida de esta crisis municipal se pudiera resolver exclusivamente cargándola sobre los vecinos y vecinas del municipio.

Curiosamente les viene a sacar del pozo dónde se han metido los Populares de Sevilla la

nueva ellos solitos y con su deficiente gestión, el tan vapuleado Gobierno de Zapatero, al que tanto atacan y al que colocan siempre como la causa de todos los males.

Pero la verdad y la realidad es tan tozuda como que:

- Fueron los Populares los que derrocharon en festivales taurinos, no el Gobierno.
- Fueron los Populares lo que decían que no eran necesarios los impuestos para mantener los servicios, no el Gobierno.
- Han sido los Populares incluidos en las listas electorales los que se han colocado en nómina del Ayuntamiento, no el Gobierno.
- Son los Populares de Sevilla la Nueva los que han gobernado este municipio como si fuera su Cortijo a su antojo, y no el Gobierno.
- Son los Populares los que han supeditado exclusivamente el desarrollo del municipio a la especulación urbanística, y no el Gobierno.
- En definitiva son los Populares los que han gobernado y gobiernan este pueblo, y no el Gobierno de la Nación.

En resumen, toca a los Populares el asumir responsabilidades, cambiar de rumbo, y trabajar aunque esto les parezca muy duro.

El Ayuntamiento, obligado a readmitir a los trabajadores despedidos

Según sentencia de la sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

El fallo de la sala es favorable a los seis trabajadores municipales que en 2.006 por consecuencia de la decisión del Alcalde de externalizar la gestión del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento mediante la modalidad de concesión administrativa, se vieron subrogados a la empresa adjudicataria del servicio "Conservaciones Lira S.A." sin que existieran los presupuestos necesarios para tal subrogación.

Los trabajadores podrán optar por la reincorporación en el Ayuntamiento o la percepción de unas fuertes indemnizaciones que oscilan entre los 14.000 y los 87.000 € dependiendo de la antigüedad y categoría de cada uno.

Una vez más la Justicia tiene que "poner en su sitio" al Equipo de Gobierno Popular que nos viene demostrando su mal hacer al frente del Ayuntamiento.



Esperanza Aguirre cierra los CAPIs de la Comunidad de Madrid

La Comunidad ha eliminado los presupuestos para el funcionamiento de toda la red de centros de acceso público a Internet en la región, incluido el de Sevilla la Nueva



El servicio de Centros de Acceso Público a Internet (C-API) fue puesto en marcha por la Comunidad en Marzo de 2.002 dentro del programa INNOVA de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, siguiendo las directrices marcadas por la Unión Europea, y con el objetivo de llevar la Sociedad de la Información a todos los puntos de la Región, contribuyendo con ello a la alfabetización digital y en especial de los ciudadanos con mayores barreras tanto económicas como formativas. La red contaba con 209 centros distribuidos entre 179 municipios, entre los que se encuentra el nuestro.

La Comunidad no quiere seguir manteniendo estos centros so pretexto de que "ocho de cada diez madrileños ya tienen ordenador en casa y que estos centros están infrautilizados" razones que no se atienen a la realidad si tene-

mos en cuenta los servicios que prestan estos Capis y el número de personas que los utilizan así como las condiciones sociales de ellas.

Tampoco la Comunidad ha tenido en cuenta los límites con que se presta el servicio de Internet a los municipios de menos de 10.000 habitantes, como es nuestro caso en Sevilla la Nueva, al mismo tiempo que ha hecho oídos sordos a las peticiones de muchos de estos Ayuntamientos para que se mantengan los Capis.

El Capi de Sevilla la Nueva se ha convertido en un lugar de encuentro, consulta de correo y navegación por la Red con una gran repercusión social, cuestión con la que se corta salvo que el Alcalde Popular Mario Utrilla consiga hacer reflexionar a la Comunidad o asuma desde el propio ayuntamiento los costes de este servicio.

La sanidad madrileña, a la cabeza de las denuncias en toda España

Los datos corresponden al registro del Defensor del Paciente en 2009

Todos estamos hartos de oír decir a Esperanza Aguirre y a su Consejero de Sanidad que los madrileños disfrutamos de la mejor sanidad de toda España, en cambio la realidad va por otros derroteros como lo demuestran las listas de espera y las 3.851 denuncias presentadas por pacientes contra ella ante la Asociación del Defensor del Paciente en 2009.

La mayor gravedad de quejas se sitúa en los nuevos hospitales de nuestra Comunidad de los que tanto presume Esperanza y en cuanto a las especialidades la de traumatología, ginecología y cirugía general.

El deterioro de la Sanidad Madrileña es cada vez mayor y una de las principales causas es que nuestras autoridades Popu-

lares, con Esperanza Aguirre a la cabeza, se han tomado la sanidad como una posibilidad de hacer negocio y así lo están haciendo, privatizándola, y como muestra los nuevos hospitales y ya vemos a que nos conducen estas alegrías: al negocio de unos pocos y a la pérdida de derechos y de atención sanitaria para la mayoría.

La Presidenta elimina el "cheque-bebé" a las familias madrileñas

Esta supresión supone un nuevo incumplimiento por parte de Esperanza Aguirre

El tan famoso y cacareado "cheque bebé" del que tanto partido sacó el PP ha sido retirado finalmente a las familias madrileñas, lo que viene a demostrar una vez más lo poco que les importa la familia a pesar de lo que predicán.

Esta decisión deja a las familias numerosas, madres en paro y progenitores discapacitados sin ninguna subvención directa por nacimiento de la Comunidad de Madrid.

Este cheque comenzó con un importe de 300 € durante la campaña electoral de 2.007, tras la victoria habiendo sacado partido del cebo, esta ayuda se redujo a 100€ por criatura. Finalmente el tema "ya no es prioritario" y se retira.

Por su parte la Asociación de Familias Numerosas, a la que en teoría dicen los populares defender, comentan que "este, con serlo, no es el principal problema", "el problema fundamental es la falta de una política familiar".

El Partido Popular que panfletaria y machaconamente repite que "Zapatero margina Madrid desde el Gobierno de la Nación" mantiene que la Consejería de Asuntos



Sociales y Familia ha aumentado un 7% su presupuesto escondiendo el porqué, y la razón no es otra más que el dinero proviene del Gobierno de la Nación de Zapatero para la Ley de Dependencia como lo demuestra el que el aumento se produzca sólo en los capítulos de dependencia y residencia de mayores.

Y como las desgracias provocadas por Esperanza no vienen solas a todo lo anterior hay que unirle el recorte en el primer nivel de Educación Infantil (niños de tres años) a los que se ha retirado la ayuda que daba la Comunidad a través del cheque-libro.

En definitiva esta es la verdadera cara del Partido Popular y de Esperanza Aguirre cuando ya han conseguido su propósito de mantenerse en el Gobierno, la verdad es que no hay mucha diferencia con lo que hacen en nuestro municipio y en la mayoría en los que gobiernan.

Frente a los pesimismos, también hay razones para el optimismo en la salida de la crisis económica

Las reformas se encaminan hacia una economía sostenible y la recuperación del crecimiento económico

Hay sin duda muchas personas e instituciones que mantienen un profundo pesimismo, en muchos casos interesado, sobre el futuro de la economía de nuestro país y tienen sus razones, unas que pueden ser compartidas, y otras que pasan por estar muy mediatizadas por intereses particulares que no están en consonancia con los intereses generales. Es de sobra conocido un refrán popular que dice. "A río revuelto, ganancia de pescadores". Y en estas aguas revueltas algunos desean continuar con sus enormes ganancias a cambio de despidos más baratos, contratos más inestables, salarios más bajos e incluso algunos más votos aprovechando el descontento y tratando de responsabilizar al gobierno de una crisis internacional producto de una economía basada en "el todo vale" y en el "cuanto más tengo, más valgo" aunque sea pisando al vecino.

Frente a estos también hay personas que, aún reconociendo la mala situación que estamos pasando, sostienen que España tiene una serie de potencialidades que unidas a un conjunto de reformas, encaminadas a lograr una economía sostenible, pueden permitirnos recuperar en un tiempo razonable un crecimiento económico vigoroso y mientras tanto debe de ser el Estado con una política adecuada el que asegure la cohesión social y el apoyo a los más necesitados para que no se vean en las garras de los especuladores y de los aven-



tureros que tratan de sacar provecho de esta mala situación.

Es también pues necesario escuchar razones, al menos tan objetivas como las contrarias, que avalan esa recuperación basada en:

- Que durante la próxima década España contará con una población menos envejecida que la media europea.

- Entre las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo habrá un mayor porcentaje de licenciados. El 40% de los jóvenes alcanzan los estudios superiores frente al 31% de la media europea.

- España cuenta con un capital productivo más moderno. Las tasas de crecimiento de la inversión en bienes de equipo ha sido

más del doble de la media europea. Se ha hecho en el último año y medio, pese a la crisis, un gran esfuerzo modernizador en sectores estratégicos: aeroespacial, biotecnológico, automoción etc.

- España tiene un tejido empresarial crecientemente internacionalizado. Con empresas líderes en servicios como la sanidad, la educación o la seguridad al igual que en telecomunicaciones, aeronáutica, energías renovables, el sector turístico o los contenidos digitales.

- España además va a contar con unas infraestructuras de transporte por encima de la media europea: autovías, autopistas, alta velocidad.



La Ley de Economía Sostenible

Un paso decisivo para la economía del siglo XXI

En estos momentos cuando la crisis ha tocado fondo y se empieza a atisbar la recuperación, el Gobierno de España tiene el objetivo de reformar nuestra economía, de construir una economía sostenible que nos aleje de las malas experiencias pasadas y nos prepare para un cambio que evite su repetición saliendo con una gran fortaleza y con un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Un nuevo modelo con:

- Más controles por parte de los reguladores que eviten los desmanes vividos.
- Más desarrollo de la ciencia y la innovación.
- Mayor protección al medio ambiente.
- Un urbanismo al servicio de las personas y no de los especuladores.
- Usando las energías limpias y renovables.
- Impulsando el transporte y la movilidad.
- Y con una Administración más ágil y eficaz.

Nada podrá ser ya igual que antes de la crisis, porque lo que ha certificado ésta es el fracaso del modelo económico neoconservador, basado en la desregulación y el enriquecimiento rápido.

La nueva ley se desarrollará a lo largo de los próximos diez años y cuenta con una dotación económica de 25.000 millones de euros para iniciar su desarrollo y en la que han trabajado 13 ministerios para elaborarla.

Algunas de las cosas que se van a reformar serán:

- Reforma del sistema financiero con más regulación y límites a los incentivos de los altos directivos.
- Reformas de los Organismos reguladores para aumentar su eficacia.
- Medidas para favorecer la internacionalización de las empresas españolas.
- Simplificación de la relación entre las empresas y la administración.
- Reforma de la contratación pública para favorecer la competitividad.
- Lucha contra la morosidad.
- Colaboración público-privada en el de-

sarrollo y gestión de infraestructuras.

- Lanzamiento de las empresas de servicios energéticos.
- Movilidad sostenible incluyendo el vehículo eléctrico.
- Reforma de la desgravación por compra de vivienda.
- Fuerte impulso a la rehabilitación de viviendas y al alquiler.
- Fuerte impulso fiscal a la investigación, desarrollo e innovación para el sector privado.

Y todo ello porque “la inmensa mayoría de la gente en España quiere salir adelante con su trabajo y su esfuerzo, pero quiere vivir en una sociedad solidaria que le dé igualdad de oportunidades y le pueda ayudar en una circunstancia de infortunio y dificultad grave” según palabras del Presidente Zapatero.

En definitiva la apuesta de este Gobierno es para una economía sostenible, es decir por una economía social de mercado, con reglas y el objetivo claro de procurar la cohesión y el bienestar social.

El Grupo Municipal Socialista ha interpuesto Recurso reclamando la nulidad de los acuerdos adoptados por el Pleno de 28 de enero de 2010

Por la participación en dicho Pleno del condenado Juan Antonio Teresa Villacieros

El pasado día 2 de enero el Grupo Socialista en el Ayuntamiento ha interpuesto un Recurso de Reposición contra los acuerdos adoptados en el Pleno de 28 de enero pasado por entender que dichos acuerdos son nulos de pleno Derecho como consecuencia de la

participación en dicho Pleno del primer teniente de alcalde y Portavoz del PP, Juan Antonio Teresa Villacieros, condenado a la pena de tres años de inhabilitación para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva el cual sigue ejerciendo en

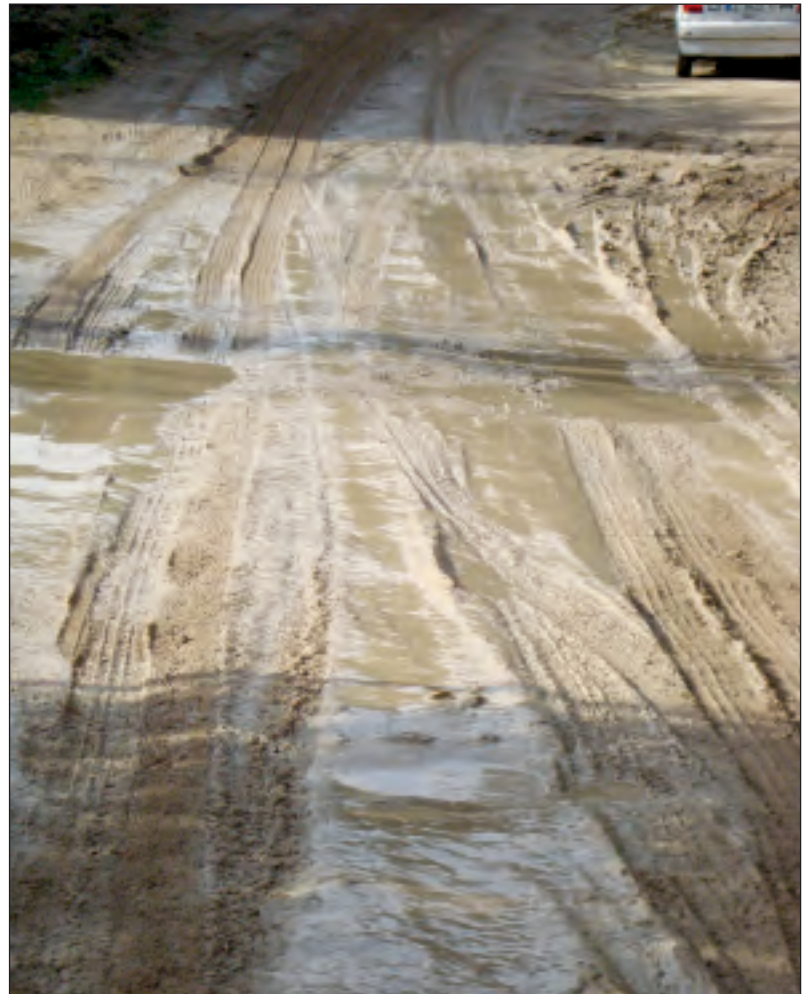
contra del artículo 8 del ROF que dice que “Quien ostente la condición de miembro de una Corporación quedará, no obstante, suspendido en sus derechos, prerrogativas y deberes cuando una resolución judicial firme condenatoria lo comporte”.

Estas "calles" también son de Sevilla la Nueva

Estado en que quedaron algunas calles de "Los Cortijos" tras las últimas precipitaciones de lluvia y nieve y para las que urge dar una solución definitiva



Carril del Valle



Ramal del Cortijo



Carril de las Charcas



Carril de la Perdiz

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE SEVILLA LA NUEVA

www.socialistasdesevillalanueva.com